



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 16 de Septiembre de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 5901 /VISTOS:

- Memorándum N° 261/2014 de 15 de Septiembre de 2014 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 16 de Septiembre de 2014, en el cual solicita Decreto Alcaldicio para Descargar Patente del Sistema de Rentas y Patentes, debido a que la Patente Comercial se generó en forma duplicada, según el siguiente detalle: **INÉS DEL ROSARIO ARREDONDO TOLEDO**, RUT [REDACTED] con dirección local: Calle [REDACTED] Giro de Actividad: Otras Actividades de Servicios Personales N.C.P., Rol Patente: 2-38828;
- Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
- Listado de Cuotas de Patente;
- Orden de Ingreso Municipal N° 151082 de 11.09.2014 a nombre de Inés del Rosario Arredondo Toledo, RUN 13.763.647-6, por \$10.639.- (Diez mil seiscientos treinta y nueve pesos), Patente Comercial con Rol N° 2-38829, SII: 930990;
- Orden de Ingreso Municipal N° 148386 de 11.07.2014 a nombre de Inés del Rosario Arredondo Toledo, RUN 13.763.647-6, por \$28.181.- (Veintiocho mil ciento ochenta y un pesos), Patente Comercial con Rol N° 2-38829, SII: 930990;
- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DESCARGUESE** la siguiente Patente Comercial:

Nombre :	INES DEL ROSARIO ARREDONDO TOLEDO
Rut Contribuyente :	[REDACTED]
Dirección Local :	[REDACTED]
Giro de Actividad :	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Rol Patente :	2-38828

Periodo a descargar:

Cuota	Num. OI	Año OI	Valor Ptte.	Aseo	Valor Cuota	IPC	Interés	Valor Total
1	148.385	2.014	10.513	16.765	27.278	82	821	28.181

TERCERO:

ADOPTÉ la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Rentas y Patentes
- Administración y Finanzas
- Interesado
- Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-